

H. Ayuntamiento de Campeche Programa Operativo Anual Ejercicio Fiscal 2016 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE



		1	1			Metas			Beneficiar	ins		Calenda	rio de Meta	ıs	P	dada da	0			Calendario d	le Financier		l		UNIDOS PARA CRE	
PPLA	Unidad	Atribución	Actividad POA MII	Actividad	Unidad		Línea		Pobla							riodo de ecución	Costo Anual		Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Indic		uente de Fina Munic	
	Responsable				Medida	Cantidad	Base	Tipo Total	Objetivo	Hombre Mujer	Ene-Mar	ar Abr-Jur	1 Jul-Sep	Oct-Dic	Inicio	Termino	(\$) (%) (\$)		(\$)	(\$)	(\$)	Nombre	Formula	Nombre	(\$)	
2210101	COORDINACIO NES	ARTÍCULO 134 DEL BANDO MUNICIPAL DE CAMPECHE	2.7.1.8	La asistencia social es el apoyo que se otorga a los grupos sociales más vulnerables de la sociedad, a través de un conjunto de acciones priorizadas que tiendan a mejorar sus condiciones de vida y bienestar, así como proporcionar protección a personas en estado de desventaja física, mental, social, buscando su incorporación a una vida productiva. Por ello, el H. Ayuntamiento, procurará el desarrollo social de la comunidad, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	ACCIONES	18	18	290	290	290	3	7	6	2	ENERO	DICIEMBRE	774,795.00	3.25%	193,698.75	193,698.75	193,698.75	193,698.75	Porcentaje de la población total atendida en programas de asistencia social	Población atendida en programas de asistencia social/Población total objetivo	774,795.00	3.25%
2210201	COORDINACIO NES	27.II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL	2.7.2.3	Implantar, coordinar y promover programas de atención psicológica especializada;	ACCIONES	1838	1838	1814	1814	1814	355	509	540	434	ENERO	DICIEMBRE	1,765,977.00	7.40%	441,494.25	441,494.25	441,494.25	441,494.25	Crecimiento del número de programas de atención psicológica especializada coordinados o promovidos por el DIF	Programas de atención psicologica especializada actuales/programas de atención psicológica especializada anteriores	1,765,977.00) 7.40%
2210301	COORDINACIO NES	25.III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL	2.1.2.6	Promover y llevar a cabo cursos de capacitación y concientización de los Recursos Humanos para la Asistencia Social;	ACCIONES	15	15	88	88	88	4	5	4	2	MARZO	DICIEMBRE	471,055.00	1.97%	117,763.75	117,763.75	117,763.75	117,763.75	Porcentaje del personal disponible capacitado en Asistencia Social	personal disponible capacitado en asistencia social / Personal disponible total	471,055.00	1.97%
2210401	COORDINACIO NES	24.IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL	2.1.4.6	Coordinar y promover los programas de asistencia social Alimentaría y Desarrollo Comunitario, espacios de Alimentación. Encuentros, Comunidad diferente y el Programa de Unidades de Producción y Desarrollo (UNIPRODES) y otros Programas;	ACCIONES	264	264	1106	1106	1106	163	30	41	30	ENERO	DICIEMBRE	1,499,355.00	6.28%	374,838.75	374,838.75	374,838.75	374,838.75	Porcentaje de programas coordinados con el cumplimiento de metas en un 90%	Programas coordinados con cumplimiento mayor al 90% de metas / Programas coordinados totales	1,499,355.00	0 6.28%
2210501	COORDINACIO NES	ARTÍCULO 134 DEL BANDO MUNICIPAL DE CAMPECHE	2.7.1.8	La asistencia social es el apoyo que se otorga a los grupos sociales más vulnerables de la sociedad, a través de un conjunto de acciones priorizadas que tiendan a mejorar sus condiciones de vida y bienestar, así como proporcionar protección a personas en estado de desventaja física, mental, social, buscando su incorporación a una vida productiva. Por ello, el H. Ayuntamiento, procurará el desarrollo social de la comunidad, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	ACCIONES	5367	5367	3740	3740	3740	61	4007	1299	0	ENERO	SEPTIEMBRE	1,453,741.00	6.09%	363,435.25	363,435.25	363,435.25	363,435.25	Porcentaje de la población total atendida en programas de asistencia social	Población atendida en programas de asistencia social/Población total objetivo	1,453,741.00	0 6.09%
2310101	COORDINACIO NES	ARTÍCULO 134 DEL BANDO MUNICIPAL DE CAMPECHE	2.7.1.8	La asistencia social es el apoyo que se otorga a los grupos sociales más vulnerables de la sociedad, a través de un conjunto de acciones priorizadas que tiendan a mejorar sus condiciones de vida y bienestar, así como proporcionar protección a personas en estado de desventaja física, mental, social, buscando su incorporación a una vida productiva. Por ello, el H. Ayuntamiento, procurará el desarrollo social de la comunidad, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	ACCIONES	502674	502674	8032	8032	8032	128584	140808	3 101906	131376	ENERO	DICIEMBRE	1,572,949.90	6.59%	393,237.48	393,237.48	393,237.48	393,237.48	Porcentaje de la población total atendida en programas de asistencia social	Población atendida en programas de asistencia social/Población total objetivo	1,572,949.90	0 6.59%
2310201	COORDINACIO NES	ARTÍCULO 134 DEL BANDO MUNICIPAL DE CAMPECHE	2.7.1.8	La asistencia social es el apoyo que se otorga a los grupos sociales más vulnerables de la sociedad, a través de un conjunto de acciones priorizadas que tiendan a mejorar sus condiciones de vida y bienestar, así como proporcionar protección a personas en estado de desventaja física, mental, social, buscando su incorporación a una vida productiva. Por ello, el H. Ayuntamiento, procurará el desarrollo social de la comunidad, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	ACCIONES	75	75	964	964	964	20	22	14	19	ENERO	DICIEMBRE	848,278.40	3.56%	212,069.60	212,069.60	212,069.60	212,069.60	Porcentaje de la población total atendida en programas de asistencia social	Población atendida en programas de asistencia social/Población total objetivo	848,278.40	3.56%
2310301	COORDINACIO NES	27.XIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL	2.7.1.9	Gestionar propuestas de prevención en el ámbito de violencia familiar tanto para Zonas Urbanas como Comunidades Rurales;	ACCIONES	932	932	2094	2094	2094	245	253	190	244	ENERO	DICIEMBRE	681,522.40	2.86%	170,380.60	170,380.60	170,380.60	170,380.60	Porcentaje de población atendida en prevención de violencia familiar	Población atendida en prevención de violencia familiar / Población total objetivo	681,522.40	2.86%
2310401	COORDINACIO NES	ARTÍCULO 134 DEL BANDO MUNICIPAL DE CAMPECHE		La asistencia social es el apoyo que se otorga a los grupos sociales más vulnerables de la sociedad, a través de un conjunto de acciones priorizadas que tiendan a mejorar sus condiciones de vida y bienestar, así como proporcionar protección a personas en estado de desventaja física, mental, social, buscando su incorporación a una vida productiva. Por ello, el H. Ayuntamiento, procurará el desarrollo social de la comunidad, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	ACCIONES	37	37	1080	1080	1080	12	24	0	1	ENERO	DICIEMBRE	421,258.40	1.77%	105,314.60	105,314.60	105,314.60	105,314.60	Porcentaje de la población total atendida en programas de asistencia social	Población atendida en programas de asistencia social/Población total objetivo	421,258.40	1.77%



H. Ayuntamiento de Campeche Programa Operativo Anual Ejercicio Fiscal 2016 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE



					Metas			Benefi	iciarios			Calendar	o de Metas	l	Por	iodo de	Costo			Calendario	de Financier	0	Indic	Jente de Financiamie		
PPLA	Unidad	Atribución	Actividad POA MII	Actividad Unidad		Línea			oblación					Ejecución			Anual		Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic			Munic	
	Responsable			Medida	Cantidad	Base	Tipo	otal Obj	etivo Hon	nbre Mujer	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Inicio	Termino	(\$)	(%)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	Nombre	Formula	Nombre	<u> </u>
2310501	COORDINACIO NES	ARTÍCULO 134 DEL BANDO MUNICIPAL DE CAMPECHE	2710	La asistencia social es el apoyo que se otorga a los grupos sociales más vulnerables de la sociedad, a través de un conjunto de acciones priorizadas que tiendan a mejorar sus condiciones de vida y bienestar, así como proporcionar protección a personas en estado de desventaja física, mental, social, buscando su incorporación a una vida productiva. Por ello, el H. Ayuntamiento, procurará el desarrollo social de la comunidad, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	1560	1560	1	270 12	270	1270	419	380	390	371	ENERO	DICIEMBRE	770,895.50	3.23%	192,723.88	192,723.88	192,723.88	192,723.88	Porcentaje de la población total atendida en programas de asistencia social	Población atendida en programas de asistencia social/Población total objetivo	770,895.50	3.23%
2310601	COORDINACIO NES	23.III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL		Coordinar actividades con los colegios, sociedades médicas e Instituciones de salud, en beneficio de las personas de escasos recursos económicos que no cuenten con seguridad social alguna;	84	84	1	328 13	328	1328	20	27	18	19	ENERO	DICIEMBRE	553,933.50	2.32%	138,483.38	138,483.38	138,483.38	138,483.38	Tasa de disminución anual de la población estimada sin seguridad social que se afilia al Seguro Popular	((Tasa de población sin seguridad social actual / tasa de población sin seguridad social anterior)-1)*100	553,933.50	2.329
2310701	COORDINACIO NES	ARTÍCULO 134 DEL BANDO MUNICIPAL DE CAMPECHE	2.7.1.8	La asistencia social es el apoyo que se otorga a los grupos sociales más vulnerables de la sociedad, a través de un conjunto de acciones priorizadas que tiendan a mejorar sus condiciones de vida y bienestar, así como proporcionar protección a personas en estado de desventaja física, mental, social, buscando su incorporación a una vida productiva. Por ello, el H. Ayuntamiento, procurará el desarrollo social de la comunidad, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	5495	5495	7:	357 73	357	7357	1474	3878	101	42	ENERO	DICIEMBRE	1,116,084.90	4.68%	279,021.23	279,021.23	279,021.23	279,021.23	Porcentaje de la población total atendida en programas de asistencia social	Población atendida en programas de asistencia social/Población total objetivo	1,116,084.9	0 4.68%
2510101	ASISTENCIA SOCIAL	ARTÍCULO 134 DEL BANDO MUNICIPAL DE CAMPECHE	2710	La asistencia social es el apoyo que se otorga a los grupos sociales más vulnerables de la sociedad, a través de un conjunto de acciones priorizadas que tiendan a mejorar sus condiciones de vida y bienestar, así como proporcionar protección a personas en estado de desventaja física, mental, social, buscando su incorporación a una vida productiva. Por ello, el H. Ayuntamiento, procurará el desarrollo social de la comunidad, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	48726	48726	3	029 30	029	3029	12375	13364	10055	12932	ENERO	DICIEMBRE	1,921,033.00	8.05%	480,258.25	480,258.25	480,258.25	480,258.25	Porcentaje de la población total atendida en programas de asistencia social	Población atendida en programas de asistencia social/Población total objetivo	1,921,033.00	0 8.05%
2510201	COORDINACIO NES	29.III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL	2.1.1.6	Gestionar con diferentes instituciones públicas y privadas para la obtención de recursos e insumos para apoyar los diferentes programas en beneficio de la población en situación de rezago, adultos mayores, niños en abandono y demás;	18	18	2	200 2	00	200	3	3	7	5	ENERO	DICIEMBRE	1,481,688.00	6.21%	370,422.00	370,422.00	370,422.00	370,422.00	Tasa de crecimiento anual de recursos públicos y privados para población vulnerable	((Recursos públicos y privados para población vulnerable actual / recursos públicos y privados para población vulnerable anterior)-1)*100	1,481,688.0	0 6.21%
2510301	COORDINACIO NES	29.III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL		Gestionar con diferentes instituciones públicas y privadas para la obtención de recursos e insumos para apoyar los diferentes programas en beneficio de la población en situación de rezago, adultos mayores, niños en abandono y demás;	110	110	2	200 2	00	200	27	28	28	27	ENERO	DICIEMBRE	1,369,217.00	5.74%	342,304.25	342,304.25	342,304.25	342,304.25	Tasa de crecimiento anual de recursos públicos y privados para población vulnerable	((Recursos públicos y privados para población vulnerable actual / recursos públicos y privados para población vulnerable anterior)-1)*100	1,369,217.00	0 5.749
2610101	COORDINACIO NES	24.VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL		Coordinar y supervisar estudios sobre Asistencia Social, con autoridades asistenciales del Estado y de otros Municipios;	10000	10000	4	145 4	45	445	3000	3000	2000	2000	ENERO	DICIEMBRE	1,133,587.00	4.75%	283,396.75	283,396.75	283,396.75	283,396.75	Porcentaje de población vulnerable cubierta con los estudios coordinados	Población vulnerable cubierta con los estudios coordinados / Población vulnerable total	1,133,587.00) 4.75
2610201	COORDINACIO NES	23.VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL		Coordinar y Supervisar las actividades y programas de Adulto Mayor y Personas con discapacidad, en conjunto con las ACCIONES diferentes entidades Federales, Estatales y Municipales;	11850	11850	6	658 6	58	658	3354	2788	2928	2780	ENERO	DICIEMBRE	1,101,669.00	4.62%	275,417.25	275,417.25	275,417.25	275,417.25	Porcentaje de programas y actividades para Adultos Mayores coordinados o supervisados	Programas y actividades para adultos mayores coordinados o supervisados / Total de programas y actividades para adultos mayores	1,101,669.0) 4.625
2610301	COORDINACIO NES	23.VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL	2.6.3.1	Coordinar y Supervisar las actividades y programas de Adulto Mayor y Personas con discapacidad, en conjunto con las ACCIONES diferentes entidades Federales, Estatales y Municipales;	2077	2077	6	650 6	50	650	515	531	515	516	ENERO	DICIEMBRE	1,029,953.00	4.32%	257,488.25	257,488.25	257,488.25	257,488.25	Porcentaje de alcance respecto al número de personas de las campañas de concientización	Alcance de las campañas / Población objetivo total	1,029,953.0	0 4.325
2610401	COORDINACIO NES	29.III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL	2.1.1.6	Gestionar con diferentes instituciones públicas y privadas para la obtención de recursos e insumos para apoyar los diferentes programas en beneficio de la población en situación de rezago, adultos mayores, niños en abandono y demás;	241	241	3	380 3	80	380	101	51	51	38	ENERO	DICIEMBRE	1,029,535.00	4.31%	257,383.75	257,383.75	257,383.75	257,383.75	Tasa de crecimiento anual de recursos públicos y privados para población vulnerable	((Recursos públicos y privados para población vulnerable actual / recursos públicos y privados para población vulnerable anterior)-1)*100	1,029,535.00) 4.31 ¹
2710101	COORDINACIO NES	24.V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL	2.7.1.10	Coordinar y supervisar los diferentes programas de nutrición y desarrollo comunitario, así como de apoyar programas de ACCIONES desarrollo integral de la familia y la comunidad;	3716	3716	8	330 8	30	830	1868	33	13	1802	ENERO	DICIEMBRE	337,935.00	1.42%	84,483.75	84,483.75	84,483.75	84,483.75	Porcentaje de programas coordinados y supervisados de nutrición y desarrollo comunitario.	Programas coordinados de nutrición y desarrollo comunitario / Total de programas de nutrición y desarrollo	337,935.00	1.42%



H. Ayuntamiento de Campeche Programa Operativo Anual Ejercicio Fiscal 2016



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE

					Metas			Beneficia	rios		C	Calendari	o de Metas		Por	iodo de	Costo			Calendario	de Financier	0	la di a	ador	uente de Financiamie	
PPLA	Unidad	Atribución	ctividad POA MII	Actividad Unidad		Línea		Pobl	ación							cución	Anual		Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic			Munici	
	Responsable			Me	Cantidad	Base	Tipo	al Objetiv	o Hombre N	En Nujer	ne-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Inicio	Termino	(\$)	(%)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	Nombre	Formula	Nombre	(\$)
2710201	COORDINACIO NES	ARTÍCULO 134 DEL BANDO MUNICIPAL DE CAMPECHE	2.7.1.8	La asistencia social es el apoyo que se otorga a los grupos sociales más vulnerables de la sociedad, a través de un conjunto de acciones priorizadas que tiendan a mejorar sus condiciones de vida y bienestar, así como proporcionar protección a personas en estado de desventaja física, mental, ACCIONES social, buscando su incorporación a una vida productiva. Por ello, el H. Ayuntamiento, procurará el desarrollo social de la comunidad, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	199	199	28	281		281	56	57	44	42	ENERO	DICIEMBRE	374,464.00	1.57%	93,616.00	93,616.00	93,616.00	93,616.00	Porcentaje de la población total atendida en programas de asistencia social	Población atendida en programas de asistencia social/Población total objetivo	374,464.00	1.57%
2710301	COORDINACIO NES	ARTÍCULO 134 DEL BANDO MUNICIPAL DE CAMPECHE	2.7.1.8	La asistencia social es el apoyo que se otorga a los grupos sociales más vulnerables de la sociedad, a través de un conjunto de acciones priorizadas que tiendan a mejorar sus condiciones de vida y bienestar, así como proporcionar protección a personas en estado de desventaja física, mental, social, buscando su incorporación a una vida productiva. Por ello, el H. Ayuntamiento, procurará el desarrollo social de la comunidad, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	239	239	200	6 2006		2006	52	76	45	66	ENERO	DICIEMBRE	885,978.00	3.71%	221,494.50	221,494.50	221,494.50	221,494.50	Porcentaje de la población total atendida en programas de asistencia social	Población atendida en programas de asistencia social/Población total objetivo	885,978.00	3.71%
2710401	COORDINACIO NES	26.IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL	2.1.4.8	Implementar y supervisar la operación de programas de detención de necesidades en materia de orientación y capacitación de la comunidad que contribuyan a mejorar su nivel de vida y bienestar;	66	66	175	5 1755		1755	19	18	18	11	ENERO	DICIEMBRE	282,203.00	1.18%	70,550.75	70,550.75	70,550.75	70,550.75	Porcentaje de cobertura de atención de las comunidades que solicitan capacitación	Comunidades atendidas en capacitación / Total de comunidades	282,203.00	1.18%
2710501	COORDINACIO NES	ARTÍCULO 134 DEL BANDO MUNICIPAL DE CAMPECHE	2.7.1.8	La asistencia social es el apoyo que se otorga a los grupos sociales más vulnerables de la sociedad, a través de un conjunto de acciones priorizadas que tiendan a mejorar sus condiciones de vida y bienestar, así como proporcionar protección a personas en estado de desventaja física, mental, social, buscando su incorporación a una vida productiva. Por ello, el H. Ayuntamiento, procurará el desarrollo social de la comunidad, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	1	1	500	500		500	0	1	0	0	ABRIL	JUNIO	718,531.00	3.01%	179,632.75	179,632.75	179,632.75	179,632.75	Porcentaje de la población total atendida en programas de asistencia social	Población atendida en programas de asistencia social/Población total objetivo	718,531.00	3.01%
2710601	COORDINACIO NES	ARTÍCULO 134 DEL BANDO MUNICIPAL DE CAMPECHE	2.7.1.8	La asistencia social es el apoyo que se otorga a los grupos sociales más vulnerables de la sociedad, a través de un conjunto de acciones priorizadas que tiendan a mejorar sus condiciones de vida y bienestar, así como proporcionar protección a personas en estado de desventaja física, mental, ACCIONES social, buscando su incorporación a una vida productiva. Por ello, el H. Ayuntamiento, procurará el desarrollo social de la comunidad, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	14	14	42	42		42	4	5	3	2	ENERO	DICIEMBRE	264,052.00	1.11%	66,013.00	66,013.00	66,013.00	66,013.00	Porcentaje de la población total atendida en programas de asistencia social	Población atendida en programas de asistencia social/Población total objetivo	264,052.00	1.11%

23,859,691.00